



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

**DIRECCION GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FASE III
CONVENIOS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN
PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY**


Del 08 - 12 de Octubre 2018

**Auditores Responsables:
GLADYS ESPITIA PEÑA
RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS
NANCY ADRIANA GONZÁLEZ LEÓN
LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO**

Bogotá, Noviembre 27 de 2018



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Objetivo General

Verificar la información relacionada con Proyectos de Cooperación Internacional y Nacional, Convenios y contratos derivados de los mismos que permitan determinar el cumplimiento y la conformidad de sus objetos desde su Formulación, Ejecución, Seguimiento hasta su liquidación en todas las fuentes de información de la entidad y verificación de los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad.

Alcance de la Auditoría

Tercera Fase Áreas Protegidas aplicación de los procedimientos y la normatividad relacionada correspondiente a las vigencias 2014 al 2018 y requisitos de la NTC ISO 9001:2015.

Criterios de la Auditoría

NTCGP1000:2009 -4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 6.1 Provisión de Recursos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

NTC ISO 9001:2015: 7.1 Recursos. 7.1.1 Generalidades. 7.1.2 Personas. 7.1.3 Infraestructura. 7.2 Competencia. 7.3 Toma de Conciencia, 7.5 Información documentada. 7.5.1 Generalidades, 7.5.3. Control de la Información Documentada, 10.2 No Conformidad y Acción Correctiva, 10.3 Mejora Continua.

MECI-1000: 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Metodología

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigencia 2018, se envió previamente al Director Territorial Andes Nororientales la programación de la auditoría interna del PNN El Cocuy y la solicitud de información con el memorando 2018-120-000-470-3 del 25 de septiembre de 2018.

La auditoría interna se realizó del 08 al 12 de octubre de 2018, iniciando con una reunión de apertura, de la cual obra constancia con el registro en el formato listado de asistencia GAINF_FO_04_V3 vigente desde el 03 de octubre de 2012, a través de la cual se dieron a conocer los objetivos, alcance y criterios de la auditoría planeada.





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Durante la auditoría se realizó una inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y se reunieron evidencias de la gestión adelantada en Convenios y Proyectos de Cooperación ejecutados por el PNN El Cocuy.

El día 11 de octubre de 2018 anticipadamente, se realizó la reunión de cierre de la cual se encuentra registro en el formato GAINF_FO_04 V3, donde el equipo auditor dio a conocer los resultados generales del proceso de Auditoría Interna realizada.

I. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA:

- **Procedimiento Interno de Gestión y Formulación de Proyectos de Cooperación MADS Código: SFI_PR_01, Versión: 1, Vigente desde 22/08/2012 y Procedimiento Interno de Gestión y Formulación de Proyectos de Cooperación por dependencias Código: SFI_PR_02, Versión: 1, Vigente desde 22/08/2012.**

De la verificación realizada en el alcance de la Auditoría Interna que involucra las vigencias 2014 al 2018 para los procedimientos de Gestión y Formulación de Proyectos de Cooperación MADS y Procedimiento Interno de Gestión y Formulación de Proyectos de Cooperación por dependencias, se concluye que el PNN El Cocuy se involucra como responsable en esta actividad dentro del procedimiento, lo que establece que en su ámbito de aplicación para la formulación de proyectos de cooperación MADS, incluya el cumplimiento de la actividad No 5 y genere las evidencias necesarias que demuestren su aplicación e implementación. Los proyectos se formulan desde la Dirección Territorial Andes Nororientales en donde se cumple con lo establecido en el procedimiento.


PROYECTOS DESARROLLADOS EN PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY

A. Convenio de colaboración DHS No. 5212080 - Patrimonio Natural y Ecopetrol S.A

En el marco del convenio de asociación No. 003 de 2012 suscrito entre Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y áreas protegidas y Parques Nacionales Naturales de Colombia- PNNC, se firmó entre Patrimonio Natural y Ecopetrol S.A. un convenio de colaboración DHS No. 5212080, el cual tiene por objeto *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar el proyecto “Restauración ecológica en el Parque Nacional Natural el Cocuy””; en virtud de este último se suscribieron dos contratos así:*

1. **Contrato de Asistencia Técnica CAT-001/2014- Celebrado con ECODES Ingeniería** con el objeto de desarrollar el proyecto “Restauración Ecológica en el Parque Nacional El Cocuy”.



	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Este contrato presento como objeto: “Desarrollar el proyecto “Restauración ecológica en el Parque Nacional Natural el Cocuy””.

Se presenta una suspensión : debido a que “(...) las condiciones propias del ecosistema alto andino, han conllevado a que un año posterior al inicio del ejercicio de propagación en el vivero permanente, no se cuente con el 100% del material vegetal requerido para efectuar la siembra dentro de los plazos contractuales establecidos, debido a mayores términos de germinación de Las semillas, bajo porcentaje de germinación de algunas especies y el desarrollo más lento de las plantas respecto a menores altitudes(...)”; por lo anterior se suspende el contrato desde el 12 de septiembre de 2016 hasta que se presentara la temporada de lluvia en el año 2017. De conformidad con lo establecido en el documento de suspensión la temporada de lluvias dio inicio (según reporte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia IDEAM) y mediante memorando 20175680000301 del 17 de abril de 2017 se remite memorando de levantamiento de la suspensión a partir del 20 de abril de 2017.

Se encontraron Informes de Supervisión técnica (junio de 2017), en el cual se plantean las actividades realizadas, los productos entregados y la información financiera; este informe se encuentra desarrollado entre PNNC, Ecopetrol S.A. y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y áreas protegidas. De la misma forma y para el mismo periodo (junio 2017) ECODES Ingeniería presenta informe final de actividades desarrolladas en la ejecución del contrato.

Los productos entregados por ECODES Ingeniería, de conformidad con los informes de supervisión y anexos, fueron:

- a) Documento - Diagnóstico de la restauración
- b) Informe final de Diseños de Restauración
- c) Vivero – Diseño e implementación
- d) Protocolo de Propagación
- e) Informe de monitoreo, se realizaron tres (3)
- f) Plan de Contingencias de Incendios Forestales para los predios INFIBOY, CHORRERON y HOYA de MULETOS y EL VIVERO PERMANENTE.
- g) Para el tema de Educación ambiental se observó una cartilla de experiencias desarrollada por ECODES, Un manual de restauración ecológica desarrollada en conjunto.

2. Contrato de Consultoría No. ECOPETROL COCUI-CCON-001 DE 2014

Este contrato fue celebrado entre Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y áreas protegidas y Ángela Patricia Duque Villegas





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

El objeto del presente Convenio corresponde a: *“Elaborar el documento de Diseño de proyecto para certificar la captura de carbono de la biomasa aérea alcanzada en la implementación de acciones de restauración ecológica en el Parque Nacional Cocuy (...)”*.

Entre los documentos suministrados por el Área Protegida y que corresponden a productos realizados en el marco del convenio, están:

- a) Informe - Producto No. 1, el cual comprende el análisis de elegibilidad de áreas para la implementación de acciones de restauración.
- b) Informe - Producto No. 2, comprende la estimación de los contenidos de Carbono de la biomasa aérea y subterránea (...).
- c) Informe - Producto No. 3, comprende justificación de la titularidad y tenencia de la tierra del área del proyecto para garantizar la permanencia de las acciones de restauración implementadas en el futuro.
- d) Documento Programa de Compensación de Emisiones de GEI, este documento se desarrolló con relación de los Predios en los cuales se desarrolló la restauración ecológica indicados en el Contrato del numeral 1 (Predio INFIBOY, CHORRERON y HOYA de MULETOS).
- e) En la ejecución del contrato se realizaron varias capacitaciones en las cuales participaron la comunidad y el personal de PNNC, las cuales comprendieron temas como: Variabilidad Climática y cambio climático, mercados de carbono, Actividades forestales y la reducción de emisiones de GEI, Programas de Compensación de Emisiones, presentación de lo expuesto en el Programa de Compensación de Emisiones de GEI y fueron desarrolladas en las veredas anexas al municipio de El Cocuy y El Güican.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con la información suministrada por El Parque Nacional Natural El Cocuy, la cual se entregó de manera completa y organizada, se evidencia que el desarrollo y la supervisión técnica a la cual se comprometió PNNC se presentó de una manera clara y oportuna.


B. PLAN ARAUCA - DNP

Este es un proyecto que se desarrolló desde el Departamento Nacional de Planeación el cual se encontraba dirigido a la zona de Arauca, se formuló desde la Dirección Territorial Andes Nororientales y por ser jurisdicción del Parque Nacional Natural El Cocuy, se asignó a esta Área Protegida, el cual se desarrolló en el Costado oriental de Arauca en los municipios de Tame y Casanare.

El proyecto se desarrolló en tres líneas de acción:

1. Café Especial y Ganadería Sostenible
2. Investigación y Monitoreo
3. Gestión del Riesgo



	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Para ejecutar el proyecto se realizaron procesos de contratación, de los cuales estuvo a cargo la Dirección Territorial Andes Nororientales, y de los cuales se presenta la siguiente Información:

Tabla No. 1 Relación Procesos de Contratación PLAN ARAUCA

Categoría	Proceso	Contrato	Contratista	Objeto	Estado
Consultoría	DTAN-IP-167-2015	DTAN-CCON.002-2015	STRAVAGANZA	Análisis físico sensorial del café	LIQUIDADO
	DTAN-IP-163-2015	DTAN-CCON.001-2015	IGAC	Análisis de suelos	LIQUIDADO
Capacitaciones	DTAN-IP-128-2015	DTAN-CSUMS-013-2015	GESTION EMPRESARIAL LONASAS	Talleres socialización	LIQUIDADO
	DTAN-IP-169-2015	DTAN-CSUMS-020-2015-	PANAMERICANA	Talleres Viverismo	LIQUIDADO
	DTAN-IP-137-2015 /	DTAN-CSUMS-012-2015	GESTION EMPRESARIAL LONASAS	Talleres cartografía social	LIQUIDADO
Arrendamiento	DTAN-CA-013-2015	DTAN-CA-013-2015	CENAI DA DE LAS MERCEDES ALVARADO	Bodega	LIQUIDADO
Insumos	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N.016-2015	DTAN- CSS-013-N-2015	PROCEAGRO	Insumos agrícolas	LIQUIDADO
	DTAN-SA-003-2015/ DTAN-CSUM-002-2015	CSUM-002-2015	ACCIONAR	Postes de madera-Viveros	LIQUIDADO
	DTAN SA-SI-004-2015	DTAN-CCOM-036-2016	MARIA TERESA GIL	Material vegetal	SUSPENDIDO
	DTAN-IP-160-2015 /	DTAN-CCOM-037-2015	UNISANTANDER	Veterinarios	LIQUIDADO
	DTAN SA-SI-003-2015 /	DTAN-CSUM-003-2015	REPREGAN	Plásticos	LIQUIDADO
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N.017-2015	CONTRATO 012-2015	UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA AMERICANA	Ferretería	LIQUIDADO



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Categoría	Proceso	Contrato	Contratista	Objeto	Estado
Equipos	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N.018-2015 / Adición CCV-005-N-2015	CCV-005-N-2015	SANAMBIENTE 20155550030432	Estaciones y equipos de monitoreo Recurso hídrico	LIQUIDADO
	DTAN-IP-175-2015	DTAN-CCOM-040-2015.	INTERNACIONAL CÁMARAS	Compra cámaras trampa	LIQUIDADO

Fuente: Ingeniera Verónica Velazco -PNN El Cocuy

Es importante señalar que en el desarrollo de la Auditoria no se verificaron estos contratos en razón a encontrarse la documentación en la Dirección Territorial.

Para la instalación de los equipos hidroclimáticos se realizaron acuerdos con los propietarios de los predios privados, para el uso de los mismos en cada una de las zonas. Para los equipos agroclimáticos se realizaron acuerdos de monitoreo agroclimático en Tame - Arauca con las comunidades para que por motivos de orden público no se presentaran inconvenientes.

En la información suministrada se presentaron Informes técnicos de supervisión para el año 2016, 2017 en cada uno de los semestres y para el primer semestre de 2018.

Es de resaltar que la Información de los convenios correspondientes a los proyectos se encontró de manera clara, organizada y completa.

C. PROYECTO KFW

La participación del Parque Nacional Natural El Cocuy en el proyecto KFW, se limita a realizar estudios de necesidad de conformidad con lo solicitado por la Dirección Territorial y a recibir en forma de donación los elementos adquiridos por el proyecto.

A continuación se presentan los contratos que tiene conocimiento El Parque Nacional El Cocuy y que son iniciados, ejecutados y finalizados por Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y áreas protegidas:





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Tabla No. 2 Contratos KFW

No. Proceso	PROVEEDOR
KFW CCOM-003-2016	IMPLESEG SAS
KFW CCOM-006-2016	THUNDRAA OUTDOORS
KFW CCON-003 2016	CONSORCIO AMV PERICO
KFW CCOM-004-2017	THUNDRAA OUTDOORS
KFW CSUMADEQ-002 2017	UNOPUBLICIDAD
KFW CCOM-013-2017	CASAGRO
KFW CCOM-001-2018	MULTIESPUMAS
KFW CCON-001 2018	L&M INGENIERIA
KFW CSUMADEQ-001 2018	APCYTEL
KFW CCOM-002-2018	THUNDRAA OUTDOORS
KFW CCOM-004-2018	SISTEMAS INTELIGENTES

Fuente: Ingeniera Verónica Velazco -PNN El Cocuy

En la evaluación realizada se encuentra que el PNN El Cocuy, tiene la información organizada y clara para llevar el control de los bienes que reciben y que se incluyen en el inventario de la entidad.

2. PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

➤ Procedimiento Convenios Código: ABS_PR_03, Versión: 3, Vigente desde 11/11/2015.

“...OBJETIVO: Establecer las actividades y responsabilidades en el proceso de elaboración de un convenio para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y de consecución de recursos...”

En el desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2018 y dándole continuidad a la Fase III de la Auditoría de Convenios y Proyectos de Cooperación, en el PNN El Cocuy se realizó la revisión de forma aleatoria a la información de los expedientes que reposan en el archivo de la contratación realizada del 2014 al 2018 y su ejecución.

CONVENIOS

A continuación, se presentan los aspectos evidenciados en cada uno de los contratos, según Tabla No.1 “Relación de Convenios Verificados en la Auditoría Interna 2018 – Muestra Aleatoria”





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Tabla No.3. Relación de Convenios Verificados en la Auditoría Interna -Muestra Aleatoria.

No. DEL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	ENTIDAD	ASPECTOS EVIDENCIADOS EN LA AUDITORÍA
1/2015	Convenio interinstitucional	Institución Educativa "José Santos Gutiérrez" del Municipio de El Cocuy	<p>Este Convenio cuyo objeto es desarrollar procesos de investigación, divulgación y comunicación, trabajo social y etapa productiva de los estudiantes del Colegio "JOSE SANTOS GUTIERREZ" del Municipio El Cocuy que beneficiaran al Área Protegida.</p> <p>El Área Protegida suministro Informes sin firma con fecha: 29 de mayo de 2015, 30 de noviembre de 2015 entre otros. De igual manera aporato:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe de supervisión con fecha 30 de noviembre de 2015 correspondiente al segundo semestre de 2015, indicando los documentos encontrados sin embargo no se expresa el avance del convenio, se encuentra suscrito por el Jefe del Área Protegida Henry Pinzón. Informe de supervisión con fecha 18 de diciembre de 2016, para el tercer trimestre de 2016, indicando los documentos encontrados sin embargo no se expresa el avance del convenio, Este informe se encuentra suscrito por ROBERTO ARIANO LIMNANDER DE NIFUWENHOVE Profesional Universitario Código 2044, Grado 11 con asignación de funciones como jefe de Área Protegida de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0372 de 15 de julio de 2016. Informe de supervisión del 07 de febrero de 2016 correspondiente al cuarto trimestre de 2016 en el cual se indica una lista de documentos encontrados sin evidenciar el avance, o vicisitudes presentadas en el desarrollo del mismo. Este informe se encuentra suscrito por ROBERTO ARIANO LIMNANDER DE NIFUWENHOVE Profesional Universitario Código 2044, Grado 11 con asignación de funciones como jefe de Área Protegida de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0372 de 15 de julio de 2016. En este informe se evidencia inconsistencia entre la fecha de presentación y el periodo que certifica. <p>Junto con los informes suministrados en el expediente contractual por la Dirección Territorial no se encontraron las evidencias anexas.</p>
02/2015	Convenio Interadministrativo	Instituto Financiero de Boyacá - INFIBOY	<p>Este Convenio se realiza con el objeto de implementar las estrategias de restauración ecológica sobre los predios de propiedad del Instituto Financiero de Boyacá-INFIBOY que se encuentran ubicados en el interior del Área Protegida y se destinaron con fines de protección, conservación y restauración ambiental.</p> <p>Se verificó información digital suministrada por el PNN El Cocuy - informes de supervisión:</p>

9



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

No. DEL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	ENTIDAD	ASPECTOS EVIDENCIADOS EN LA AUDITORÍA
			<p>1. Informe con fecha del 9 de enero de 2015, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2014, el cual enuncia el estado del convenio y que se entrega en a la DTAN para surtir proceso de firmas y legalización, el cual se encuentra firmado por el Jefe del Área Protegida.</p> <p>2. Informe con fecha 30 de noviembre de 2015, correspondiente al segundo semestre de 2015, en el cual se enuncia que en el marco del contrato con ECODES Ingeniería (Contrato de asistencia técnica suscrito en el marco del Convenio Ecopetrol- Patrimonio Natural), se han realizado visitas al predio y se han definido los diseños a implementar.</p> <p>3. Informe con fecha 30 de julio de 2016 correspondiente al segundo trimestre de 2016, en el cual detalla que se realiza supervisión al contrato de Asistencia Técnica suscrito entre Patrimonio Natural y ECODES Ingeniería S.A. De igual forma se enuncia las vicisitudes presentadas en el acceso a los predios objeto de intervención y al vivero CEPAME, entre otros.</p> <p>4. Informe con fecha 18 de noviembre de 2016 correspondiente al tercer trimestre de 2016 en el cual se enuncia la ejecución del contrato realizado con ECODES Ingeniería, presenta avance en el acompañamiento, orientación técnica entre otros a la producción vegetal en el vivero. Enuncia que se cuenta con el stock del material vegetal para los diseños y que se presentan algunos inconvenientes con el tamaño de las plántulas para ser sembradas el cual se encuentra firmado por el Profesional Universitario en asignación de funciones como jefe de Área Protegida.</p> <p>Por otra parte en la información suministrada se encontró acta de seguimiento al convenio con fecha del 16 de marzo de 2017 en la cual se evidencian avances y sucesos presentados en el desarrollo de la reproducción del material vegetal.</p> <p>Junto con los informes suministrados en el expediente contractual por la Dirección Territorial no se encontraron las evidencias anexas.</p>
002/2012	Convenio de Cooperación	Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario de Güicán de la Sierra	Este Convenio se realiza con el objeto desarrollar procesos de investigación, divulgación y comunicación y trabajo social a través de la conformación de la Unidad Ambiental de Investigación y comunicaciones KAIWA con el fin de promover una cultura ambiental responsable en los habitantes del Área de influencia del PNN El Cocuy.





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

No. DEL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	ENTIDAD	ASPECTOS EVIDENCIADOS EN LA AUDITORÍA
			<p>En la información suministrada por el Área Protegida no se anexan informes de supervisión, aduciendo que la información reposa en el expediente del contrato en la Dirección Territorial Andes Nororientales - DTAN.</p> <p>Se solicitó por medio de correo electrónico a la Dirección Territorial Andes Nororientales la información documentada del expediente contractual correspondiente, la cual remitió por este mismo medio los expedientes escaneados, en los cuales se observan Informes de supervisión, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe con fecha 30 de noviembre de 2015, correspondiente al segundo semestre de 2015, suscrito por el jefe del Área Protegida. Informe con fecha 18 de noviembre de 2016, correspondiente al segundo trimestre de 2016, suscrito por el Profesional Universitario en asignación de funciones como jefe de Área Protegida. Informe con fecha 7 de febrero de 2017, correspondiente al cuarto trimestre de 2016, suscrito por el Profesional Universitario en asignación de funciones como jefe de Área Protegida. Informe con fecha 16 de marzo de 2017, correspondiente primer trimestre de 2017, este informe se encuentra firmado por Mauricio Corredor Hernández- Profesional Universitario 2044-08 y por el señor Pastor Zambrano – Rector de la Normal Superior Nuestra Señora del Rosario; se encuentra enunciado en el espacio de firmas el Jefe del Área Protegida –Octavio Erazo sin embargo no se evidencia la firma del mismo. Informe con fecha 30 de julio de 2016 correspondiente al segundo trimestre de 2016, suscrito por el jefe de Área Protegida. <p>Junto con los informes suministrados en el expediente contractual por la Dirección Territorial no se encontraron las evidencias anexas.</p>
001/2013	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA Regional Boyacá	<p>Este Convenio tiene como objeto: realizar capacitación técnica dirigida a habitantes de los municipios del costado occidental del Parque Nacional El Cocuy en temas relacionados con conservación, protección del medio ambiente, interpretación ambiental y/o guías turísticas y demás temas relacionados con el Ecoturismo.</p> <p>En la información suministrada por el Área Protegida no se anexan informes de supervisión, aduciendo que la información reposa en el expediente del contrato en la Dirección Territorial Andes Nororientales - DTAN.</p> <p>En la información suministrada por la DTAN se encuentran los siguientes Informes de supervisión:</p>





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

No. DEL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	ENTIDAD	ASPECTOS EVIDENCIADOS EN LA AUDITORÍA
			<p>1. Informe del 20 de julio de 2014 el cual se encuentra firmado por el Jefe del Área Protegida.</p> <p>2. Acta de reunión del 11 de junio de 2014, con el objetivo “Definir diseño de productos para las diferentes necesidades”. Reunión en la cual participan por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC, Gabriel Serrano y por parte del SENA Flor Lubia.</p> <p>3. Informe del 9 de enero de 2015 correspondiente al periodo octubre- diciembre de 2014, suscrito por el Jefe del Área Protegida.</p> <p>4. Informe del 30 de abril de 2015 correspondiente al periodo enero – abril de 2015, el cual enuncia al Jefe del área Protegida, sin embargo se encuentra sin firma.</p> <p>5. Informe de 29 de mayo de 2015 correspondiente al periodo abril – mayo de 2015, el cual enuncia al Jefe del área Protegida, sin embargo se encuentra sin firma.</p> <p>6. Informe del 30 de noviembre de 2015 correspondiente al segundo semestre de 2015, el cual se encuentra en copia y se encuentra firmado por el Jefe de Área Protegida.</p> <p>7. Informe del 2 de agosto de 2016 correspondiente al segundo trimestre de 2016, el cual se encuentra suscrito por el jefe del Área Protegida Henry Pinzón Benavides, que para la fecha de elaboración no se encontraba ejerciendo sus funciones en razón a que la Resolución No. 0372 del 15 de julio de 2016, le encarga las funciones al señor Roberto Ariano Limnander de Nifuwenhove, Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11.</p> <p>8. Informe del 18 de noviembre de 2016 correspondiente al tercer trimestre de 2016, suscrito por el Profesional Universitario en asignación de Funciones como jefe de Área Protegida.</p> <p>Junto con los informes suministrados en el expediente contractual por la Dirección Territorial no se encontraron las evidencias anexas.</p> <p>En Información suministrada por la Dirección Territorial Andes Nororientales, no se evidencia memorando de designación de supervisor radicado con número de Orfeo.</p>

Fuente: Equipo Auditor – Grupo de Control Interno.





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

3. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

➤ **Procedimiento GRF_PR_03: Actualización de Inventarios, V5, vigente desde el 17 de octubre de 2017.**

Objetivo: Establecer las actividades para el control y seguimiento de la actualización de los bienes muebles e inmuebles, con el fin de llevar el registro de los elementos que hacen parte del Patrimonio de la Entidad.

Alcance: El procedimiento Inicia con la actualización permanente de las novedades en los inventarios de bienes de consumo, consumo controlable, devolutivos, inmuebles, tanto en bodega como en servicio y finaliza con la consolidación y recopilación de los inventarios de los bienes.

Actividad No 5: Realizar en conjunto con el cuentadante, el conteo y la verificación física de los Bienes y registrar las observaciones en el formato inventario de elementos / cuentadante.

NOTA: En caso de identificar Bienes inservibles o que se encuentren fuera de servicio y susceptibles para baja se efectuará el trámite establecido para este tipo de asuntos.

Punto de Control: Formato Inventario de elementos / cuentadante, verificando que se encuentre debidamente diligenciado y firmado.

Proyecto KFW: Se realizó verificación a los bienes y elementos adquiridos con recursos del Proyecto de Cooperación Internacional KFW incorporados al inventario del Parque Nacional Natural El Cocuy con sus respectivas actas de donación como se relaciona a continuación:

Tabla No. 4. Bienes y elementos adquiridos con recursos del Proyecto de Cooperación Internacional KFW

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
Motocicleta YAMAHA modelo 2017-4 tiempos.	1	\$15.900.000.00	\$15.900.000.00	JAMMOTOR	Verificado Físicamente.
Motocicleta YAMAHA modelo 2017-4 tiempos.	1	\$15.900.000.00	\$15.900.000.00	JAMMOTOR	Verificado Físicamente.
Guantes para Motorizado	20	\$120.000.00	\$2.400.000.00	JORDARI DISTRIBUCIONES Y/O DAVID RINCÓN	Verificado Físicamente.
Chaquetas para Motorizado.	20	\$250.000.00	\$5.000.000.00	JORDARI DISTRIBUCIONES Y/O DAVID RINCÓN	Verificado Físicamente.
Pantalón para Motorizado	20	\$130.000.00	\$2.600.000.00	JORDARI DISTRIBUCIONES Y/O DAVID RINCÓN	Verificado Físicamente.
Rodilleras para Motorizados	20	\$70.000.00	\$1.400.000.00	JORDARI DISTRIBUCIONES Y/O DAVID RINCÓN	Verificado Físicamente.





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
Coderas para Motorizados	20	\$35.000.00	\$700.000.00	JORDARI DISTRIBUCIONES Y/O DAVID RINCÓN	Verificado Físicamente.
Casco Motorizado	20	\$295.000.00	\$5.900.000.00	JORDARI DISTRIBUCIONES Y/O DAVID RINCÓN	Verificado Físicamente.
Semilla de Café Arábigo variedad Castillo	50	\$26.000.00	\$1.300.000.00	WILSON ALIRIO SANCHEZ PINZÓN.	Acta de Recibo a Satisfacción, Cuenta de Cobro y Formato de Aprobación de Proceso a nombre de Wilson Alirio Sánchez Pinzón.
Traje de Protección Forestal-Bomberos	17	\$1.200.000.00	\$20.400.000.00	IMPLESEG SAS.	Verificado Físicamente.
Casco de Protección de Bomberos	17	\$249.000.00	\$4.233.000.00	IMPLESEG SAS.	Verificado Físicamente.
Guantes de Bomberos	17	\$280.000.00	\$4.760.000.00	IMPLESEG SAS.	Verificado Físicamente.
Monogafas para Bomberos	17	\$199.000.00	\$3.383.000.00	IMPLESEG SAS.	Verificado Físicamente.
Botas de Bomberos	17	\$1.400.000.00	\$23.800.000.00	IMPLESEG SAS.	Verificado Físicamente.
Mascaras de Protección	17	\$361.000.00	\$6.137.000.00	IMPLESEG SAS.	Verificado Físicamente.
Chaquetas Impermeables de Membrana	17	\$2.163.200.00	\$36.774.400.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Pantalón Impermeable de Membrana	15	\$1.996.800.00	\$29.952.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Pantalón Impermeable de Membrana	2	\$486.400.00	\$972.800.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Sleeping bag	12	\$1.344.000.00	\$16.128.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Asignados en cuentadantes, no se verificaron físicamente.
Sleeping bag	5	\$2.444.800.00	\$12.224.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Asignados en cuentadantes, no se verificaron físicamente.
Cachuchas	12	\$114.000.00	\$1.368.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Carpas 4 Estaciones de Alta Montaña	8	\$4.038.400.00	\$32.307.200.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Carpas estaciones.	3	\$1.792.000.00	\$7.168.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Carpas Geodésicas	2	\$14.400.000.00	\$28.800.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Arnés de Rescate	9	\$566.500.00	\$5.098.500.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Estufas portátiles tipo Camping	4	\$121.000.00	\$484.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Pipetas de Gas 450gramos	200	\$55.000.00	\$11.000.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Cantimploras boca ancha	12	\$48.400.00	\$580.800.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Navaja para Montaña	9	\$214.500.00	\$1.930.500.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Equipo de Oxigeno Complementario Portátil	3	\$1.650.000.00	\$4.950.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
Cuerda Dinámica	5	\$528.000.00	\$2.640.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Pares de Ascendedores	6	\$435.600.00	\$2.613.600.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Asegurador Auto Bloqueante	6	\$427.900.00	\$2.567.400.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Pares de Piolet de Tracción	6	\$2.640.000.00	\$15.840.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Asegurador Descensor	6	\$60.500.00	\$363.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Crampones	6	\$391.600.00	\$2.349.600.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Cintas de Escalada	25	\$165.000.00	\$4.125.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Cordinos 8 mm	50	\$4.400.00	\$220.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Gafas	6	\$297.000.00	\$1.782.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Cintas Daisy	6	\$44.000.00	\$264.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Arnés Cintura	9	\$140.800.00	\$1.267.200.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Poleas para Cable	6	\$225.500.00	\$1.353.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Mosquetones de Seguridad	12	\$35.200.00	\$422.400.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Bastones Telescopio	14	\$57.200.00	\$800.800.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Linterna Frontal	6	\$275.000.00	\$1.650.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Cascos Escalada	6	\$191.400.00	\$1.148.400.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Morrales 35l	6	\$352.000.00	\$2.112.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Morrales 75l	6	\$550.000.00	\$3.300.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Aislantes	10	\$264.000.00	\$2.640.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.
Imagen Satelital	1	\$3.241.766.00	\$3.241.766.00	PROCALCULO PROSIS	Verificado Físicamente.
Botas Rígidas de Alta Montaña	18	\$850.000.00	\$15.300.000.00	THUNDRA OUTDOORS LTDA	Verificado Físicamente.

Fuente: Equipo Auditor – Grupo de Control Interno

Se precisa que en la verificación realizada por el Grupo de Control Interno a los bienes y elementos asignados y en responsabilidad del personal adscrito a la sede del Municipio del Cocuy, no todos cumplen con la custodia de permanecer en la bodega del área protegida cuando no se encuentran en funciones laborales; se requiere que su amparo en el servicio y responsabilidad, guarde articulación con permanecer en la sede administrativa bajo la responsabilidad de cada uno de sus cuentadantes.

Es necesario complementar que se encuentran constituidos como cuentadantes los bienes y elementos devolutivos adquiridos por este proyecto, de igual forma se establece que se requiere que todos los bienes cumplan con lo establecido para el tratamiento de los inventarios en lo que corresponde a responsabilidad, uso, custodia y servicio por parte del Parque Nacional Natural El Cocuy.

15



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

II. ENTREVISTA: VERIFICACIÓN REQUISITOS MODELO NTC-ISO 9001:2015

Durante el desarrollo del proceso auditor y consecuentemente aprovechando el escenario de estar en el PNN El Cocuy y con el ánimo de mantener la disponibilidad y el acompañamiento en el Área Protegida para la optimización de las metas estimadas y el proceso de la mejora se procedió realizar una entrevista con servidores públicos del PNN para verificar el grado de interiorización, avance y cumplimiento de algunos de los nuevos numerales del modelo NTC-ISO 9001:2015.

a. Información General

FECHA, HORA Y LUGAR DE LA AUDITORÍA:	11 de octubre de 2018, de 10:00 a.m. a 11:00 a. m., PNN El Cocuy
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña
PROCESO AUDITADO:	PNN El Cocuy, funcionarios y contratistas de selección aleatoria. (Se adjunta lista de asistencia con los partícipes en la entrevista).
OBJETIVO:	Verificar el grado de culturización, avance y cumplimiento de requisitos del modelo NTC-ISO 9001:2015 en la DTAM
ALCANCE:	Entrevista conjunta con las personas seleccionadas al azar por el Líder de Calidad y acceso a sistemas de información. Límite de tiempo de las actividades una (1) hora.
CRITERIOS:	NTC-ISO 9001:2015: 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto, 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, 4.4.1 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos, 5.1.2 Enfoque al cliente, 5.2 Política, 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización, 6.2.1 Objetivos de la calidad, 7.1.6 Conocimientos de la organización, 8.1 Planificación y control operacional y 8.7.1 Salidas no conformes
AUDITADOS:	Sandra Calderón García, PNN El Cocuy Mauricio Andrés Ortega, PNN El Cocuy Verónica María Velasco, PNN El Cocuy Mario Reyes Leal, PNN El Cocuy.

b. Fortalezas

Existe cultura de la Calidad en los servidores públicos que conforman PNN El Cocuy, perteneciente a la Territorial Andes Nororientales, la cual les permite vivenciar las transformaciones organizacionales en sus aspectos relevantes de su diario vivir. Se destaca el sentido de pertenencia, el relacionamiento con las comunidades, el trabajo en equipo, realizando el trabajo de forma coordinada desde el apoyo y actitud del grupo de trabajo a pesar del clima, la distancia,

16



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

los recursos y demás. Se resalta la participación activa de los cuatro (04) entrevistados, manifestando una actitud y aptitud del trabajo del PNN El Cocuy en el desarrollo de su misionalidad.

c. Verificación de Requisitos

A continuación se presentan los datos recopilados a partir de la aplicación de la encuesta a los entrevistados por cada uno de los criterios seleccionados.

Tabla No.5. Recopilación – información obtenida a partir de la entrevista.

Cláusula NTC-ISO 9001:2015	PREGUNTA INDUCTIVA	OBSERVACIONES AUDITORÍA INTERNA
4.1	¿Cuáles son las cuestiones (factores) internas y externas identificadas en su Unidad de Decisión?	<p>Se evidencia los requisitos de la cláusula 4.1 del modelo NTC-ISO 9001-2015, al efectuar las actividades concernientes con la identificación del contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El área protegida trabajó al comienzo de la vigencia en un documento de planeación con la identificación del DOFA -incluyendo el contorno social-como insumos para establecer su contexto externo e interno. Desde la Dirección Territorial recopilaron la información concerniente con la complejidad de las áreas protegidas que conforman la Dirección Territorial. • Como resultado del uso de la metodología DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), resaltaron los siguientes elementos del contexto externo e interno de las áreas protegidas: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación contexto social y político y los recursos. - Relacionamiento con las comunidades. - La imagen del parque a nivel nacional e internacional. - Cuentan con conexión a internet, intermitente y baja conectividad. - Hay actores externos que limitan la gestión de parques (comunidades). - Articulación interinstitucional para las áreas protegidas en control y vigilancia. - En los factores externos debe haber voluntad política y relacionamiento con las comunidades. <p>El PNN El Cocuy ha identificado los riesgos del entorno:</p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Cláusula NTC-ISO 9001:2015	PREGUNTA INDUCTIVA	OBSERVACIONES AUDITORÍA INTERNA
		Existen riesgos del entorno por los cambios climáticos que afectan a los servidores públicos generando enfermedades frecuentes como: Gripe, Amigdalitis, pudiendo la entidad mitigar este riesgo con la dotación adaptable al área, especialmente para los contratistas (gorros, chaquetas impermeables, térmicas, guantes, botas, etc...).
4.2	Según la Matriz de Partes Interesadas, ¿dónde participa su Unidad de Decisión y que hace para atender el requisito y hacer seguimiento al mismo?	<p>PNN El Cocuy aparte de lo señalado en la cláusula 4.1, tiene identificados quienes son sus aliados estratégicos, desde el ámbito local. En resumen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades campesinas e indígenas. • Entes de control dentro de las etapas de los procesos sancionatorios. • Cooperantes. • Municipios. • Consejo Municipal • Colegios • Juntas de Acción Comunal • Sena • Actores del SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas).
4.4.1	¿Cuáles son los criterios y métodos para el seguimiento de sus procesos y como asegura los resultados?	<p>Los recursos no alcanzan para darle cumplimiento a las metas. Por lo anterior se ven en la obligación de hacer las priorizaciones y ajustes de las metas para operar con los recursos asignados. El cumplimiento misional (conservación y cuidado de la biodiversidad) no solo depende del PNN El Cocuy: En las zonas de traslape (resguardos indígenas, etc.) y los intereses de conservación están ligados a los planes de vida de los indígenas y comunidades campesinas.</p> <p>Por las mismas dinámicas en el territorio (difícil acceso de movilidad, falta de personal, clima, logística y comunicaciones), el proceso de respuesta no es rápido entre el área protegida en la transmisión de la información ante la Dirección Territorial y consecuentemente con el Nivel Central; por lo tanto el reporte de cumplimiento no es ágil en algunos casos por las dinámicas de cómo está operando el SGC y sus procesos. De acuerdo a lo descrito, los auditados conocen los elementos que están identificados en las entradas y salidas requeridas de los procesos, establecida la secuencia de interacción y tienen las herramientas para el control y operación de los procesos.</p>
5.1.2	¿Cómo se garantiza el cumplimiento del	PNN El Cocuy usan el gestor documental Orfeo para la administración de las PQRS y por tanto es la herramienta que se constituye en el control y atención. Desde el equipo administrativo hacen la clasificación, reparto y seguimiento

18



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA


Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Cláusula NTC-ISO 9001:2015	PREGUNTA INDUCTIVA	OBSERVACIONES AUDITORÍA INTERNA
	numeral 5.1.2 Enfoque al Cliente desde la atención a las PQR's que llegan a su Unidad de Decisión?	de las respuestas. De igual forma realizan el control de tiempos de respuestas para atender PQRS fuera de los términos de Ley y establecer nuevas oportunidades de mejora.
5.2	¿Cómo se ve reflejado en la Política de Calidad?	Los Servidores Públicos PNN El Cocuy en sus intervenciones tienen una cultura de calidad: hablan de la mejora continua en sus procesos, cumplimiento de metas del PNN El Cocuy, fortalecimiento de la gestión, apoyan en los temas misionales y manejan los mecanismos institucionales de la mejor forma, conocen los cambios del sistema de calidad, mejora de los procesos, apoyan el tema de organización de la información y mejora, cambio en la cultura organizacional y capacidad de adaptación de la gestión. Un tema relevante es la Gestión del Conocimiento. Por lo anterior señalado desde la interacción de las actividades emprendidas, se está ejecutando la política de calidad en el PNN El Cocuy.
5.3	¿Cómo asigna los Roles y Responsabilidades, que permita asegurar que el proceso esté generando las salidas previstas?	La asignación de roles y responsabilidades están establecidos en las funciones designadas a los funcionarios y las obligaciones contractuales connotan las responsabilidades que son designadas a los contratistas. De igual forma al reconocer los aportes de trabajo que realizan los servidores públicos en sus actividades, también se identifica las salidas requeridas bajo lo previsto en sus procedimientos.
6.2.1	¿Cómo se ve reflejado su proceso en los Objetivos de Calidad y que seguimiento le hace a los mismos?	La herramienta establecida en PNN El Cocuy para monitorear el avance y cumplimiento de los objetivos de calidad está ligada directamente con el seguimiento de las metas en el plan operativo anual, el seguimiento es realizado directamente por la Dirección Territorial Andes Nororientales.
7.1	Cómo se controla los ingresos de los servicios ecoturísticos en el PNN?	Para controlar los ingresos de los servicios ecoturístico del PNN, se ha documentado e implementado el Procedimiento Recaudo y Registro de Derecho de Ingreso (actividades 1, 3, 4, 7 y 8) y matrices de visitantes. Para la custodia de los dineros recibidos y consignados por cada responsable del área no se ha implementado las actividades 5 y 6 del Procedimiento.



	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Cláusula NTC-ISO 9001:2015	PREGUNTA INDUCTIVA	OBSERVACIONES AUDITORÍA INTERNA
7.1.6	¿Cómo genera conocimiento desde su proceso?	Los conocimientos necesarios para la operación del PNN El Cocuy, cuyas actividades, queda evidenciadas en: La realización de actualizaciones de las temáticas del sistema de gestión de la calidad y misionales a los miembros del PNN El Cocuy. Propician el relacionamiento interinstitucional para la gestión del conocimiento. Realizan retroalimentaciones a los temas designados con el Jefe del Parque.
8.1	¿Cómo controla las consecuencias de los cambios no previstos y toma acciones para mitigar efectos adversos?	A partir de las actividades que se realizan con las comunidades que residen dentro y alrededor del área protegida, en conjunto con otras entidades del Estado, Colegios, los Municipio, el Consejo Municipal, Juntas de Acción Comunal, Actores del SINAP y el Sena, entre otros se realizan talleres temáticos, donde se generan conocimientos. Se tienen establecidos los controles al interior de la Unidad de Decisión. Pero, respecto a los riesgos, estos se deben socializar y construir de manera participativa con todos los contratistas y servidores del PNN El Cocuy.
8.7.1	¿Cómo controla las salidas No Conformes en su proceso?	Bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación - OAP, en el mes de septiembre de 2018 desarrollaron actividades que les permitió la identificación de las salidas que potencialmente pueden ser complejas en las operaciones desde la Dirección Territorial e identifican los procedimientos, tales como: Planes de manejo, POA, PQRS, Atención al usuario, Inventarios - Recursos físicos. Se determinan los requisitos de calidad en los anteriores procedimientos. Bajo esta dinámica establecida por la OAP, a finales de octubre de 2018 se debe generar reporte si se materialización salidas no conformes, donde se incluyen las herramientas para su valoración y seguimiento. Sin embargo, el procedimiento DE_PR_04 control salidas no conformes está vigente desde el pasado 12 de julio de 2018, y su aplicación se está efectuando recientemente en el mes de octubre.

Para el rubro 7.1 de Recursos, se verificaron ingresos del PNN generados por servicios ecoturísticos durante las vigencias 2017 y 2018.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Para lo anterior se auditó el **Procedimiento GRFN_PR_17: Recaudo y Registro de Derecho de Ingreso, V2, vigente desde el 17 de octubre de 2017, que se encuentra incluido en el macro proceso de Apoyo y Proceso de Gestión Financiera.**

En la auditoría interna realizada al PNN El Cocuy se verificó el cumplimiento de las actividades 1, 3, 4, 7 y 8 del Procedimiento Recaudo y Registro de Derecho de Ingreso, para ello se revisaron las matrices de visitantes de las vigencias 2017 y lo corrido del 2018 y se conciliaron con las consignaciones realizadas por el PNN y remitidas según memorandos a la Dirección Territorial Andes Nororientales oportunamente, de conformidad con el valor de los ingresos establecidos en las Circulares 2017-100-000-045-3 y 755-3 de fechas 20 de enero y 22 de diciembre de 2017. Falta la implementación de las actividades 5 y 6 a falta de custodia de los dineros recibidos y consignados por cada responsable.

Con la Resolución 401 del 29 de julio de 2016 se dio cierre al área protegida y con la Resolución 118 del 06 de abril de 2017 de nuevo se realizó la reapertura de la misma, por consiguiente el PNN El Cocuy estuvo cerrado parte de la vigencia 2017, cuyos ingresos se generaron a partir del mes de abril, como se denota en la tabla No.6:

Tabla No. 6: Ingresos de Servicios Ecoturísticos del PNN El Cocuy, vigencia 2017.

Vigencia 2017		Soportes remitidos a Dirección Territorial Andes Nororientales				
Recaudos	Vr. Matriz Visitantes	Vr. consignaciones	Evidencias	Memorando	Fecha	Comentarios Auditoría
Enero						PNN Cerrado según Resolución 401 del 29 de julio de 2016.
Febrero						
Marzo						
Abril	25.240.500	25.240.500	9	2017-568-000-361-3	2-may-17	Se concilió Vr. Matriz visitantes con el Vr. Consignaciones sin presentar inconsistencias. Igual se dio cumplimiento al Procedimiento GRFN_PR_17 Recaudo y Registro de Derecho de Ingreso, V2, vigente desde el 17 de octubre de 2017.
Mayo	8.298.500	8.298.500	7	2017-568-000-459-3	1-jun-17	
Junio	25.171.500	25.171.500	8	2017-568-000-549-3	4-jul-17	
Julio	23.039.000	23.039.000	9	2017-568-000-621-3	2-ago-17	
Agosto	20.824.500	20.824.500	8	2017-568-000-690-3	4-sep-17	
Septiembre	8.372.000	8.372.000	8	2017-568-000-740-3	3-oct-17	
Octubre	18.409.500	18.409.500	9	2017-568-000-833-3	3-nov-17	
Noviembre	20.175.500	20.175.500	18	2017-568-000-871-3	5-dic-17	
Diciembre	37.450.500	37.450.500	18	2018-568-000-003-3	3-ene-18	
Total	186.981.500	186.981.500	94			
Promedio		20.775.722				

Fuente: Equipo Auditor – Grupo de Control Interno.

Dado lo anterior se evidenció un total de Ingresos de \$186,9 millones para un promedio mensual 2017 de \$20,7 millones.

De igual manera se auditaron los ingresos percibido por el PNN en lo corrido de la vigencia 2018 (30 de septiembre), los cuales ascienden al valor de \$229,1 millones para un promedio mensual de \$25,4 millones, como se denota en la Tabla No. 7.





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Tabla No. 7: Ingresos de Servicios Ecoturísticos del PNN El Cocuy, vigencia 2018.

Vigencia 2018		Soportes remitidos a Dirección Territorial Andes Nororientales				
Recaudos	Vr. Matriz Visitantes	Vr. consignaciones	Evidencias	Memorando	Fecha	Comentarios Auditoría
Enero	64.223.000	64.223.000	12	2018-568-000-089-3	7-feb-18	Se concilió Vr. Matriz visitantes con el Vr.
Febrero	17.826.500	17.826.500	7	2018-568-000-163-3	2-mar-18	Consignaciones sin presentar inconsistencias.
Marzo	43.365.500	43.365.500	9	2018-568-000-203-3	3-abr-18	Igual se dio cumplimiento al Procedimiento
Abril	9.542.000	9.542.000	5	2018-568-000-269-3	30-abr-18	GRFN_PR_17 Recaudo y Registro de
Mayo	11.213.000	11.213.000	5	2018-568-000-318-3	1-jun-18	Derecho de Ingreso, V2, vigente desde el 17 de octubre de 2017.
Junio	19.822.000	19.822.500	15	2018-568-000-378-3	6-jul-18	SE evidenció inconsistencias en memorandos remitidos con registros de consignaciones (03) con valores incorrectos. En junio las consignaciones superan en \$500 pesos a las ventas.
Julio	28.955.500	28.955.500	15	2018-568-000-431-3	2-ago-18	Se concilió Vr. Matriz visitantes con el Vr.
Agosto	21.699.500	21.699.500	13	2018-568-000-481-3	4-sep-18	Consignaciones sin presentar inconsistencias. Igual se dio cumplimiento al Procedimiento
Septiembre	12.496.000	12.496.000	9	2018-568-000-516-3	2-oct-18	GRFN_PR_17 Recaudo y Registro de Derecho de Ingreso, V2, vigente desde el 17 de octubre de 2017.
Octubre						Se auditó hasta el 30 de septiembre 2018
Noviembre						
Diciembre						
Total	229.143.000	229.143.500	90			
Promedio		25.460.333				

Fuente: Equipo Auditor – Grupo de Control Interno.

Para mayor ilustración de los ingresos percibidos por el PNN durante las vigencias 2017 y lo corrido 2018, se presenta la tendencia del ingreso en la presente vigencia como se estipula en el siguiente gráfico:





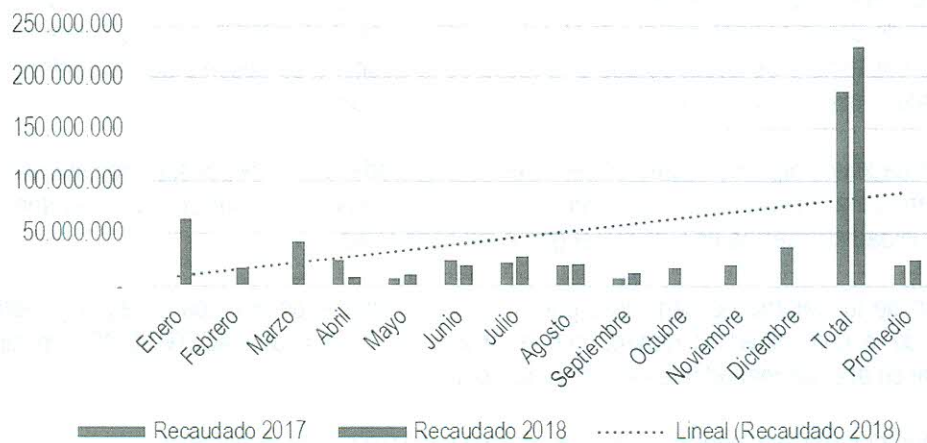
FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Ingresos por Ecoturismo 2017-2018 PNN El Cocuy



Fuente: Equipo Auditor – Grupo de Control Interno.


En el ejercicio auditor realizado al PNN El Cocuy, respecto a los ingresos por concepto de servicios ecoturísticos, se observó lo siguiente:

- La venta de boletería se realiza por responsables del PNN en dos sitios distintos GUICAN y El COCUY.
- El responsable del área consolida la matriz de visitantes en el orden que recibe la información del responsable de la venta de boletería en GUICAN y El COCUY, la matriz no se consolida en orden consecutivo.
- No se establece por parte del PNN control de la boletería entregada y vendida por responsables, no se evidenció arqueo de boletería por persona (boletas recibidas, vendidas, anuladas y el respectivo saldo).
- Se observó en las matrices de abril a diciembre 2017, que faltó registrar el concepto de las boletas anuladas, por tanto, las matrices deben diligenciarse en un 100%.

Igualmente, en las remisiones mensuales del informe de ingresos del PNN a la Dirección Territorial se evidenció la siguiente inconsistencia:

En los memorandos de información de ingresos mensuales a la Dirección Territorial, contiene registros de consignaciones incorrectos, apreciados en los documentos de los meses de junio y julio del 2018.

Por otro lado, durante las vigencias 2017 y 2018 el PNN se realizaron 184 consignaciones que se realizan con los responsables de vender la boletería, las cuales no se ejecutan diariamente, presentando un riesgo de custodia de

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

dinero en efectivo antes de consignarlo y en el momento de llevarlo al Banco, para los responsables del PNN El Cocuy y para la Entidad.

No se auditó la supervisión del Contrato No 002 de 2009 de Servicios Ecoturísticos Comunitarios de la Asociación de Prestadores de Servicios Ecoturísticos de Guicán y el Cocuy "ASEGUICOC", suscrito el 1 de julio de 2009 el cual inició el 18 de septiembre de 2009, porque a la fecha de la auditoría se observó que el contrato no se encuentra operando desde el mes de abril de 2017, por los siguientes motivos:

- Inconformidades de algunos miembros de la comunidad aledaña al PNN por situación social compleja, primero por el cierre de la vía que conduce al Sector de Lagunillas, generando conflictos en el territorio, vinculándose a él la comunidad campesina de Cocuy y el grupo indígena U'wa.
- Afectación de la Cabaña de Lagunillas por la contaminación a los cuerpos de agua y esta situación creó malestar de la comunidad en general con la Asociación Comunitaria ASEGUICOC, sin ninguna solución estructural en aras de reanudar la ejecución del contrato.

Dado lo anterior, durante este período el área no generó ingresos por este concepto.

Para oficializar la suspensión temporal o definitiva del contrato de servicios ecoturísticos, se adelantó en el mes de septiembre de 2018, reunión en la ciudad de Bogotá con la Direcciones General, Territorial, PNN El Cocuy y representante legal de la Asociación, para la "...Revisión de la situación actual del Contrato de Prestación de Servicios No. 002 de 2009... Toma de decisiones frente a su suspensión actual...", como consta en el acta del 03 de septiembre de 2018.

En el marco de la reunión del 03 de septiembre de 2018, se agotaron todas las instancias que son de competencia y responsabilidad de cada una de las partes involucradas con el fin de avanzar en mecanismos que permitan dar continuidad a la ejecución del contrato con las garantías que requieren las comunidades involucradas en la prestación de los servicios que aseguren que se minimicen los factores que en su momento desencadenaron la suspensión provisional del contrato.

Como resultado de la reunión se concertaron los siguientes compromisos asumidos por la Entidad que permitan dar cumplimiento a lo pactado por cada uno de los responsables, que a continuación se relacionan:

- Se hará la reunión con CORPOBOYACA, Dirección General y la Dirección Territorial Andes Nororientales, para revisar el tema del permiso de vertimientos de agua.
- La Subdirección Administrativa y Financiera, adelantará el documento de suspensión del contrato, mínimo por un año, dependiendo del cronograma de las obras en la cabaña de Lagunillas.
- La Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales debe incluir la experiencia de ASEGUICOC en el Foro de Turismo de Naturaleza en un marco de Paz, los días 25 y 26 septiembre de 2018.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

- Pendiente definir cómo va a ser el manejo de los elementos actualmente ubicados en la Cabaña SISUSMA que son propiedad de ASEGÚCOC, bajo la responsabilidad del Jefe del Área.

CONCLUSIONES

El resultado de la entrevista, ha logrado revelar que existe una cultura organizacional que responde a los lineamientos del SGC de PNNC en el PNN El Cocuy.

A pesar de contar con infraestructura tecnológica en el PNN El Cocuy para la comunicación virtual de las sensibilizaciones, es limitado el acceso a internet, esto dificulta obtener conexión en tiempo real con los demás procesos de la Entidad. Por lo anterior, es necesario efectuar ajustes en el diseño del SGC que sea más versátil y accesible para las Áreas Protegidas, que a su vez se obtengan los recursos que garanticen la interconectividad en tiempo real de los sistemas de la Entidad con cada una de las Áreas Protegidas, incluyendo servicios de capacitación en línea.

Es de resaltar la labor meritoria que realizan todos y cada uno de los funcionarios y contratistas del PNN El Cocuy, se pudo evidenciar un alto compromiso, sentido de pertenencia, experticia, experiencia y el conocimiento de los temas que manejan tanto en el desarrollo de la misión como de los objetivos estratégicos.

III. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS


No Conformidad No. 1: Se evidenció que no se establece por parte del PNN control de la boletería entregada y vendida a los responsables, no se observaron arqueos de boletería por responsable, generando un posible riesgo de corrupción de manipulación de estos documentos.

No Conformidad No. 2: Se evidenció que no existe custodia del dinero en efectivo antes de realizar su consignación, incumpliendo las actividades 5 y 6 del Procedimiento GRFN_PR_17 Recaudo y Registro de Derecho de Ingreso, V2, vigente desde el 17 de octubre de 2017.

No conformidad 3: No se tiene actualizado el Inventario por Cuentadantes de Bienes y Elementos adscritos al Parque Nacional Natural El Cocuy en lo que corresponde a las sedes operativas que lo conforman incumpliendo los Requisitos 7.1.3 de ISO 9001:2015 y 6.3 de NTC GP 1000:2009.

No conformidad 4: Se evidencia incumplimiento por parte de la Dirección Territorial Andes Nororientales de la Actividad y punto de control No. 6 del procedimiento de Convenios Código: ABS_PR_03 V_3, así como lo dispuesto en el Manual de Contratación y Supervisión de la entidad.



	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

No Conformidad 5: No se evidenció en los expedientes contractuales la adecuada supervisión de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación y Supervisión de la entidad, artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como del Estatuto General de Contratación de la Administración pública.

No Conformidad 6: Se evidenció en el convenio de Cooperación Interinstitucional No. 001 de 2013, suscrito con Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, Regional Boyacá, Informe de supervisión de actividades con fecha de elaboración del 2 de agosto de 2016 certificando el segundo trimestre de 2016, firmado por HENRY PINZON BENAVIDES, sin embargo para el momento de la fecha de elaboración no se encontraba ejerciendo sus funciones en razón a que la Resolución No. 0372 del 15 de julio de 2016, por medio de la cual le encarga funciones de Jefe del área al señor ROBERTO ARIANO LIMNANDER DE NIFUWENHOVE, Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11.

Observación No. 1: Se evidenció que la matriz de visitantes de la vigencia 2017 no está completamente diligenciada, dificultando la verificación de la boletería anulada.

Observación No. 2: Se presentan inconsistencias en el memorando de los ingresos mensuales remitido a la Dirección Territorial en las matrices de junio y julio de 2018, con registros de consignaciones incorrectos, sin observar control y retroalimentación por parte de la Dirección Territorial.


Observación No 3: En la verificación realizada al proceso de bajas correspondiente al semoviente adscrito al Parque Nacional Natural El Cocuy, no se encontró evidencia que demuestre la solicitud desde el área protegida a la Dirección Territorial Andes Nororientales del procedimiento teniendo en cuenta que el animal muere el 22 de abril de 2016 y la baja del servicio se generó el 29 de septiembre de 2017.

Observación No 4: En la inspección física realizada a los bienes y elementos que reposan en la cabaña SISUMA del PNN El Cocuy, se evidenció que no cuentan con las condiciones mínimas de almacenamiento y custodia por lo que se requiere que se trasladen a un espacio que asegure unas condiciones climáticas que no aceleren su obsolescencia y minimicen el riesgo de pérdida o hurto.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda al responsable del PNN, ordenar la matriz de visitantes por consecutivo y no por responsable vendedor de boletería, sin perder el control por persona.
- ✓ Relacionar en el memorando remitido de Información de Ingresos del PNN a la Dirección Territorial Andes Nororientales la boletería en orden consecutivo, así como las boletas anuladas.



	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

- ✓ Si hay diferencia entre consignaciones por servicios ecoturísticos realizadas por el PNN y la matriz de visitantes, explicarlo en el memorando remitido a la Dirección Territorial.
- ✓ Ajustar los informes de ingresos según la retroalimentación de la Dirección Territorial, respecto al control de los recaudos del área.
- ✓ Con el Nivel Central ver la posibilidad de la contabilización de los ingresos del PNN en tiempo real, aplicando el Módulo Derechos y Cartera y de un mecanismo de consignación en línea.

CONCLUSIONES

- ✓ Se resalta la colaboración, diligencia y el apoyo del Jefe del PNN El Cocuy y su equipo.

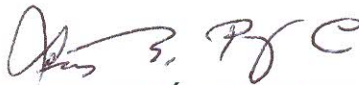
Elaborado por:



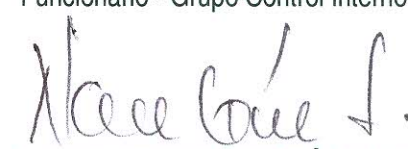
GLADYS ESPITIA PEÑA
Coordinadora - Grupo Control Interno



RAYMÓN GUILLERMO SALES CONTRERAS
Funcionario - Grupo Control Interno



LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO
Contratista - Grupo Control Interno



NANCY ADRIANA GONZÁLEZ LEÓN
Contratista - Grupo Control Interno

Aprobado por:



GLADYS ESPITIA PEÑA
Coordinadora Grupo de Control Interno

